

Bruselas, 4 de diciembre de 2025  
(OR. en)

16330/25

<b>COMPET 1294</b>	<b>POLCOM 369</b>
<b>IND 577</b>	<b>FDI 59</b>
<b>MI 1010</b>	<b>ENV 1333</b>
<b>RELEX 1625</b>	<b>ENER 649</b>
<b>WTO 123</b>	<b>DUAL USE 59</b>
<b>COMER 183</b>	<b>TELECOM 458</b>
<b>CYBER 365</b>	<b>MAP 155</b>
<b>RECH 544</b>	<b>RC 56</b>
<b>PROCIV 177</b>	

#### NOTA DE TRANSMISIÓN

---

De: Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.<sup>a</sup> Martine DEPREZ, directora

Fecha de recepción: 3 de diciembre de 2025

A: D.<sup>a</sup> Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea

---

N.º doc. Ción.: COM(2025) 945 final

---

Asunto: COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES  
Plan de Acción RESourceEU  
Acelerar nuestra estrategia sobre materias primas fundamentales para adaptarnos a una nueva realidad

---

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2025) 945 final.

---

Adj.: COM(2025) 945 final



Bruselas, 3.12.2025  
COM(2025) 945 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL  
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE  
LAS REGIONES**

**Plan de Acción RESourceEU**

**Acelerar nuestra estrategia sobre materias primas fundamentales para adaptarnos a  
una nueva realidad**

# COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

## Plan de Acción RESourceEU

### Acelerar nuestra estrategia sobre materias primas fundamentales para adaptarnos a una nueva realidad

#### INTRODUCCIÓN

La historia ha demostrado que, con ambición suficiente y las herramientas adecuadas, la UE es capaz de reducir incluso las dependencias profundamente arraigadas. Esto quedó demostrado con REPowerEU<sup>1</sup>, que remodeló nuestro panorama energético, incluida la eliminación progresiva de las importaciones de gas ruso. La Comisión adopta hoy el Plan de Acción RESourceEU, que aplica una lógica similar de reducción del riesgo y diversificación con respecto a las materias primas fundamentales. RESourceEU moviliza un amplio espectro de instrumentos políticos, así como a agentes públicos y privados, de modo que, conjuntamente con ellos, la UE acelere la aplicación de su Estrategia sobre Materias Primas Fundamentales, reduzca sus dependencias críticas y refuerce su seguridad económica.

En 2024, la UE ya presentó medidas ambiciosas en el Reglamento de Materias Primas Fundamentales<sup>2</sup>. Este Reglamento establece objetivos claros para la seguridad del suministro de la UE: de aquí a 2030, la UE debe tener la capacidad de extraer el 10 %, procesar el 40 % y reciclar el 25 % de las materias primas estratégicas que consume<sup>3</sup>. Paralelamente, la UE debe diversificar su oferta para que más del 65 % de su demanda no dependa de un solo país. Si bien la dirección es clara, es esencial que aceleremos nuestros avances hacia ella.

Las materias primas fundamentales son esenciales para la competitividad y las transiciones hacia una energía limpia y digital de la UE, así como para sus necesidades en materia aeroespacial y de defensa y para la seguridad alimentaria. Sin embargo, en el caso de la mayoría de las materias primas fundamentales (incluidas las veintiséis que son pertinentes para la transición energética), la UE depende excesivamente de las importaciones procedentes de países no pertenecientes a la UE. China ha establecido un dominio de la capacidad de producción mundial en todas las fases de la cadena de valor, desde la

---

<sup>1</sup> [https://energy.ec.europa.eu/topics/markets-and-consumers/actions-and-measures-energy-prices/repowerEU-3-years\\_en](https://energy.ec.europa.eu/topics/markets-and-consumers/actions-and-measures-energy-prices/repowerEU-3-years_en).

<sup>2</sup> Reglamento (UE) 2024/1252 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, por el que se establece un marco para garantizar un suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 168/2013, (UE) 2018/858, (UE) 2018/1724 y (UE) 2019/1020.

<sup>3</sup> Las materias primas estratégicas son un subconjunto de materias primas fundamentales, definidas en el Reglamento de Materias Primas Fundamentales y utilizadas en tecnologías estratégicas para la transición digital y ecológica, así como para las industrias de la defensa y aeroespacial. Las materias primas fundamentales y las materias primas estratégicas se enumeran en los anexos 1 y 2 del Reglamento de Materias Primas Fundamentales.

extracción hasta la fabricación de metales o de imanes<sup>4</sup>. Este bastión crea dependencias para la UE y otros socios, que cada vez se utilizan más como arma con fines geopolíticos y tienen la capacidad de afectar significativamente a la fabricación de la UE. Una crisis en el suministro de materias primas fundamentales es una amenaza muy real y actual para la UE.

La creciente demanda de materias primas fundamentales está impulsando un enfrentamiento geopolítico para acceder a los recursos. China actúa siguiendo un enfoque basado en toda la cadena de suministro, aprovechando su poder de mercado en cuanto a las materias primas fundamentales para ampliar constantemente su posición dominante en las principales cadenas de valor posteriores (baterías, vehículos eléctricos o turbinas eólicas). Esto se logra a través de una combinación de políticas y prácticas sin economía de mercado, en particular las subvenciones a lo largo de toda la cadena de valor, que ayudan a aumentar la producción nacional, crear exceso de capacidad, utilizar prácticas predatorias de suministro y fijación de precios, forzar las transferencias de tecnología e invertir para controlar las cadenas de valor en terceros países.

Además, en los últimos tres años, China ha adoptado una serie de medidas de control de las exportaciones que abarcan materias primas fundamentales como el grafito, el galio, el wolframio, el bismuto, el germanio y las tierras raras, pero también productos finales como baterías o equipos relacionados con el tratamiento de elementos de tierras raras. Las restricciones del 9 de octubre de 2025 incluían controles extraterritoriales de cualquier producto industrial o de defensa que contuviera determinadas materias primas fundamentales. Su suspensión por un año solo ofrece un alivio temporal y parcial. Los agentes industriales de la UE siguen viéndose afectados por otras medidas aún en vigor, que provocan bloqueos administrativos y retrasos en los envíos. Los fabricantes europeos de automóviles y maquinaria, así como los fabricantes de productos sanitarios, se están apresurando para garantizar su suministro de imanes permanentes de tierras raras. Con pocas alternativas en el mercado, a menudo se les deja a la espera, sin visibilidad sobre el calendario de aprobación de las licencias, y se les exige que faciliten información comercial sensible.

Esto puede dar lugar a ceses de la producción y, en última instancia, a cierres de plantas y despidos, socavando al mismo tiempo la seguridad económica de la UE, la competitividad a largo plazo y los objetivos de transición. Las dependencias críticas para determinadas materias primas fundamentales también corren el riesgo de obstaculizar la capacidad de la UE para cumplir sus objetivos de preparación en materia de defensa para 2030 y apoyar militarmente a Ucrania, lo que plantea un riesgo directo para la seguridad y socava los objetivos de la Comunicación sobre seguridad económica europea<sup>5</sup>. Garantizar la resiliencia de estas cadenas de suministro estratégicas, protegerlas de injerencias externas y prevenir dependencias de riesgo también es uno de los principales objetivos de seguridad económica. Otros actores mundiales han tomado medidas para hacer frente a sus dependencias, como los Estados Unidos, que están llevando a cabo proyectos de materias primas fundamentales relacionados con acuerdos de compra y firmando asociaciones con países socios.

---

<sup>4</sup> Carrara, S., Baldassarre, B., Jakimów, M., Kuzov, T., Mc Govern, L. *et al.*, *Deep dive on critical raw materials for wind turbines in the EU* [«Análisis en profundidad sobre las materias primas fundamentales para los aerogeneradores en la UE», documento en inglés], Black, C. (editor), Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2025, <https://data.europa.eu/doi/10.2760/5665594>, JRC141759.

<sup>5</sup> COM(2025) 977 final.

Con arreglo a un enfoque coherente del Equipo Europa, ahora se requieren medidas más sólidas y rápidas en la UE, ya que las fuerzas del mercado no pueden lograr por sí solas la diversificación necesaria. Debido a la desigualdad de condiciones, a menudo es más costoso producir en la UE que en otras regiones, como en el caso de los imanes permanentes, en el que puede resultar tres veces más caro. Esto se debe a diversas razones, que van desde los precios de la energía hasta unos entornos reglamentarios más estrictos. Además, la manipulación directa del mercado por parte de los operadores históricos crea inestabilidad de precios y debilita la justificación económica de los proyectos europeos de materias primas fundamentales. Esto disuade a las industrias transformadoras europeas de comprometerse a celebrar acuerdos de compra a largo plazo con proveedores de la UE. La UE debe abordar las dificultades a las que se enfrentan los nuevos operadores para operar en un mercado muy concentrado, especialmente cuando otros agentes despliegan prácticas y comportamientos ajenos al mercado motivados por intereses geopolíticos u otros intereses no económicos.

Por consiguiente, la Comisión está adoptando el **Plan de Acción RESourceEU** para acelerar la consecución de los objetivos del Reglamento de Materias Primas Fundamentales, preservar y ampliar la producción de materias primas fundamentales primarias y secundarias de la UE, reforzar la resiliencia de la UE frente a las perturbaciones del suministro y trazar el camino hacia una diversificación más rápida de las cadenas de suministro de materias primas fundamentales. Como tal, el Plan de Acción RESourceEU complementa otras medidas para avanzar en los objetivos de seguridad económica de la Unión, como parte de un enfoque estratégico presentado en la Comunicación sobre seguridad económica, y contribuye a los objetivos establecidos en la Comunicación sobre el Pacto por una Industria Limpia<sup>6</sup>.

Aunque el Plan de Acción puede apoyar todas las materias primas fundamentales, el objetivo inmediato es impulsar las cadenas de valor de los imanes permanentes de tierras raras, las materias primas para baterías y las materias primas relacionadas con la defensa, dada su dimensión estratégica para los objetivos de competitividad, transición y preparación en materia de defensa de Europa. A tal fin, el presente Plan de Acción establece medidas para acelerar el despliegue de proyectos de materias primas fundamentales que puedan ponerse en marcha en 2029 o con anterioridad. Una vez operativos, estos proyectos maduros pueden contribuir significativamente a la reducción de las dependencias de la UE e impulsar el resto de la cadena de valor, ayudando a sentar las bases para una industria competitiva de materias primas fundamentales en Europa y para la realización satisfactoria de todos los proyectos estratégicos actuales y futuros de materias primas fundamentales. La circularidad será un factor clave de este esfuerzo, impulsado por el apoyo a los proyectos de reciclado y los incentivos reglamentarios para recuperar las materias primas.

## **1. GARANTIZAR EL SUMINISTRO GRACIAS AL CENTRO EUROPEO DE MATERIAS PRIMAS FUNDAMENTALES**

El reto de las materias primas fundamentales requiere una supervisión estratégica y una respuesta estructural europea a largo plazo para cumplir los objetivos del Reglamento de Materias Primas Fundamentales y de RESourceEU.

---

<sup>6</sup> COM(2025) 85 final.

**Basándose en la experiencia de la Organización para la Seguridad de los Metales y la Energía de Japón (JOGMEC), la Comisión creará en 2026 un Centro Europeo de Materias Primas Fundamentales («el Centro»)** con el mandato de ayudar a garantizar el acceso de la industria europea a las materias primas fundamentales. El Centro desarrollará una inteligencia sistémica sobre la cadena de valor de las materias primas fundamentales y sobre los mercados primarios y secundarios, para fundamentar las acciones europeas y nacionales en materia de inversión, almacenamiento y compra conjunta.

**Al utilizar esta inteligencia, el Centro desempeñará un papel fundamental a la hora de orientar las acciones y la financiación,** tanto a escala nacional como de la UE, a lo largo de la cadena de suministro de materias primas fundamentales de la UE y, en particular, en los proyectos estratégicos, basándose en instrumentos financieros adaptados a las necesidades de los proyectos, desde préstamos y garantías hasta capital, en cooperación con las instituciones financieras públicas y privadas y los fondos de materias primas fundamentales de los Estados miembros. Como gestor de carteras, el Centro abarcará actividades tanto nacionales como mundiales para crear una cadena de valor diversificada, sostenible y segura de materias primas fundamentales primarias y secundarias. El Centro también supervisará los proyectos a lo largo de todo su ciclo de desarrollo y sus operaciones para garantizar que se intensifiquen rápidamente y sigan estando activos en la UE y en países socios de confianza.

**El Centro actuará como escudo para apoyar la competitividad a largo plazo de la UE y la resiliencia del mercado único** facilitando reservas estratégicas de materias primas fundamentales primarias y secundarias, en coordinación con los agentes industriales de la UE y los Estados miembros. A fin de garantizar la viabilidad de los proyectos y desarrollar las reservas, el Centro recibirá el mandato necesario para llevar a cabo operaciones de compra conjunta y ajustar la oferta y la demanda. El Centro también dará prioridad a la compra de materias primas fundamentales pertinentes para los sectores estratégicos de la Unión, como el aeroespacial y el de la defensa, garantizando al mismo tiempo la coherencia y la complementariedad con los propios esfuerzos de almacenamiento de los Estados miembros y la industria.

**El Centro iniciará sus operaciones en 2026, basándose en los mecanismos del Reglamento de Materias Primas Fundamentales y ResourceEU.** La Comisión también propondrá instrumentos legislativos a más tardar en el segundo trimestre de 2026 para dotarla de las herramientas necesarias para llevar a cabo todas sus actividades previstas en una segunda fase.

## **2. PROMOVER Y ACELERAR LOS PROYECTOS PRIORITARIOS**

**Identificar y apoyar los proyectos pertinentes es una condición esencial para que surja una cadena de suministro europea de materias primas fundamentales y para garantizar que se diversifiquen las fuentes de suministro de la UE.** La Comisión ya ha aprobado sesenta proyectos estratégicos en el marco del Reglamento de Materias Primas Fundamentales, incluidos trece en terceros países<sup>7</sup>. Entre estos proyectos estratégicos y otros proyectos de materias primas fundamentales, algunos tienen la capacidad de desplegarse a muy corto plazo para ayudar a la UE a reducir su dependencia de un único país de origen en entre un 30 y un 50 % de aquí a 2029 a más tardar en el caso de las

---

<sup>7</sup> [https://single-market-economy.ec.europa.eu/sectors/raw-materials/areas-specific-interest/critical-raw-materials/strategic-projects-under-crma/selected-projects\\_en?prefLang=es](https://single-market-economy.ec.europa.eu/sectors/raw-materials/areas-specific-interest/critical-raw-materials/strategic-projects-under-crma/selected-projects_en?prefLang=es).

cadena de valor de las baterías, las tierras raras o las materias primas relacionadas con la defensa<sup>8</sup>. A fin de lograr la capacidad de producción necesaria, estos proyectos deben movilizar alrededor de 2 150 millones EUR para satisfacer sus necesidades financieras estimadas tanto para los gastos de capital como para los gastos de explotación. Esto no puede lograrse sin una intervención pública destinada a reducir el riesgo de los proyectos y movilizar las importantes inversiones privadas necesarias.

Por lo tanto, deben mobilizarse herramientas de reducción del riesgo y deben superarse los escollos reglamentarios para acelerar el inicio de la producción de estos proyectos pertinentes. De lo contrario, los proyectos seguirían estando limitados por la reticencia de los inversores a comprometerse con operaciones complejas y a largo plazo y por los limitados intereses de la industria transformadora en los acuerdos de compra.

### **2.1. Crear un centro de financiación de materias primas fundamentales para acelerar los proyectos de materias primas fundamentales en la UE y en los países socios**

**La Comisión, los Estados miembros e instituciones financieras públicas y privadas ya se comprometieron a apoyar los proyectos estratégicos seleccionados a principios de este año en el marco del Reglamento de Materias Primas Fundamentales.** Fomentar el desarrollo de una cadena de valor europea de materias primas fundamentales también requiere un capital privado suficiente dentro de la UE. Desde esta perspectiva, la Unión de Ahorros e Inversiones desempeñará un papel clave a la hora de facilitar el acceso de las empresas de la UE a la financiación privada en cada fase de su ciclo de vida.

Existen una serie de programas de financiación de la UE que prestan apoyo a la cadena de valor de las materias primas fundamentales. La convocatoria de 2024 del **Fondo de Innovación** adjudicó cinco proyectos de materias primas fundamentales por valor de 376 millones EUR, en particular el proyecto estratégico Polvolt para fabricar una instalación de reciclado de bajas emisiones de materias primas para baterías en Polonia. Además, varios proyectos del Fondo de Innovación han recibido el sello STEP para facilitar la financiación a nivel nacional. El **Fondo de Transición Justa** ha proporcionado 18,7 millones EUR de financiación al proyecto de imán de tierras raras de Neo Performance en Estonia.

Como parte de su nueva iniciativa estratégica relativa a las materias primas fundamentales, el **Banco Europeo de Inversiones** (BEI) se ha comprometido a proporcionar hasta 2 000 millones EUR anuales de financiación para proyectos relacionados con las materias primas fundamentales, a través de préstamos, deuda de riesgo y fondos privados<sup>9</sup>. Hasta la fecha, el BEI ya ha proporcionado financiación a los proyectos estratégicos UpCatalyst (procesamiento de grafito) y Keliber (extracción y procesamiento de litio) a través de acuerdos de préstamo, apoyados también por InvestEU. El BEI ha puesto en marcha un asesoramiento específico sobre materias primas fundamentales para ayudar a que los proyectos en este ámbito sean más financiados, proporcionando asistencia técnica y orientación sobre la estructuración de proyectos para atraer inversiones.

El **Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo** (BERD), con el apoyo de la Comisión, puso en marcha un mecanismo para movilizar 100 millones EUR con el fin de

---

<sup>8</sup> Estimaciones basadas en las capacidades de producción previstas anunciadas.

<sup>9</sup> <https://www.eib.org/en/press/all/2025-156-eib-steps-up-financing-for-european-security-and-defence-and-critical-raw-materials>.

invertir capital en proyectos de exploración de materias primas fundamentales<sup>10</sup>. El BERD también invirtió unos 6 millones EUR en capital en el proyecto estratégico EuroManganese en la República Checa y 3,6 millones EUR en el proyecto estratégico Sarytogan Graphite en Kazajistán<sup>11, 12</sup>. **La financiación de la reducción del riesgo a nivel de la UE es esencial para apoyar el desarrollo de una cadena de valor de las materias primas fundamentales de la Unión, pero se necesitan esfuerzos adicionales con un enfoque práctico y orientado a los resultados y a los proyectos.** Como punto de partida, la Comisión coordinará las actuales fuentes de financiación fragmentadas de las materias primas fundamentales, así como a los distintos agentes implicados. A partir de la financiación de la investigación, así como la financiación de la expansión y la gestión de subvenciones, la Comisión aportará una mayor coherencia a todas estas acciones. La Comisión también trabajará para evitar desconexiones entre los instrumentos de acción interior y exterior a fin de promover todos los proyectos pertinentes para la UE y garantizar un enfoque de cadena de valor con respecto a los proyectos de materias primas fundamentales, teniendo en cuenta la contribución de las pymes.

**La Comisión creará un centro de financiación de materias primas fundamentales para coordinar estratégicamente el apoyo financiero, prestar asistencia técnica a los promotores de proyectos y a las administraciones nacionales y acelerar el desarrollo de proyectos.** El centro de financiación reunirá diferentes pilares para prestar apoyo a los proyectos pertinentes a lo largo de la cadena de valor, haciendo especial hincapié en el reciclado, así como diferentes niveles de madurez tecnológica (desde la innovación hasta el despliegue en el mercado):

- **InvestEU** proporciona una capacidad crítica de reducción del riesgo para los proyectos de materias primas fundamentales a lo largo de la cadena de valor. La Comisión espera movilizar alrededor de 2 000 millones EUR en inversiones adicionales relacionadas con las materias primas fundamentales en el período 2026-2027, en particular gracias al refuerzo del paquete omnibus InvestEU.
- Además, el **Fondo de Innovación** apoyará proyectos innovadores a lo largo de la cadena de valor de las materias primas fundamentales: la convocatoria de 2025 dedicará 1 000 millones EUR a la fabricación de tecnologías limpias, haciendo especial hincapié en el refuerzo de las cadenas de valor de las materias primas fundamentales para aplicaciones de tecnologías limpias en la UE, como los imanes permanentes y las baterías de tierras raras.
- El paquete «**Impulsor de Baterías**», con una dotación de 1 800 millones EUR, también se diseñará para financiar proyectos de materias primas fundamentales cruciales para la cadena de valor de las baterías, en particular el litio, el cobalto, el níquel, el manganeso y el grafito, por un importe de hasta 300 millones EUR.
- Dada su importancia para la industria de la defensa, la Comisión colaborará con los Estados miembros para integrar las materias primas fundamentales como ámbito prioritario en el contexto del régimen de seguridad del suministro y las prioridades

---

<sup>10</sup> [EBRD and EU to mobilise up to €100 million for critical raw materials investments](#) [«El BERD y la UE movilizarán hasta 100 millones EUR para inversiones en materias primas fundamentales», página en inglés].

<sup>11</sup> [Euro Manganese equity | We invest in changing lives.](#)

<sup>12</sup> [AsxDownload.aspx.](#)

de financiación para el próximo **Programa para la Industria de Defensa Europea**<sup>13</sup>.

En 2026, la Comisión pondrá en marcha un nuevo enfoque para la financiación de proyectos, que se centrará en aumentar la viabilidad a largo plazo de los proyectos de materias primas fundamentales incentivando y garantizando su adopción en la UE. Este enfoque dará prioridad al aumento de la demanda de la UE de cadenas de suministro diversificadas y resilientes de materias primas fundamentales.

En 2026, se pondrán a disposición al menos 700 millones EUR del **Fondo de Innovación** en la convocatoria dedicada a la fabricación de tecnologías limpias y a las cadenas de suministro de materias primas fundamentales. En esta convocatoria, tanto los proyectos de tecnologías limpias como los de materias primas fundamentales podrán optar a la ayuda y la Comisión promoverá un enfoque integrado dando prioridad a los proyectos de fabricación de tecnologías limpias que se abastezcan de materias primas fundamentales a través de acuerdos de compra nacionales o a partir de otras fuentes diversificadas en socios fiables. Cuando el promotor del proyecto demuestre que esto no es viable, será necesario un plan para la rápida diversificación del suministro de materias primas fundamentales. Se invitará a los Estados miembros a contribuir a la financiación de esta convocatoria en forma de subvenciones como servicio, en compatibilidad con las ayudas estatales.

Además, la Comisión trabajará con los Estados miembros y las instituciones financieras interesadas para diseñar instrumentos financieros de reducción del riesgo, como los contratos por diferencia, a fin de seguir incentivando estos acuerdos de compra.

**En consonancia con la Comunicación de la UE sobre seguridad económica, será esencial garantizar que los proyectos apoyados sigan garantizando la seguridad del suministro.** La Comisión trabajará con el BEI y el BERD para establecer condiciones estrictas que garanticen que los proyectos de materias primas fundamentales apoyados por fondos de la UE lleguen a los mercados previstos.

El Centro de Materias Primas Fundamentales desempeñará un papel central en el seguimiento y el apoyo al desarrollo y la ejecución de proyectos y **coordinará las actividades del centro de financiación de materias primas fundamentales.**

**En general, como parte del enfoque del Equipo Europa, la UE debe movilizar 3 000 millones EUR de fondos de la UE en los próximos doce meses en apoyo directo de la cadena de valor de las materias primas fundamentales.**

## **2.2. Aprovechar la capacidad de los Estados miembros y las regiones**

**La magnitud del reto requiere un enfoque global que maximice las sinergias entre el apoyo a nivel de la UE y la financiación de las administraciones nacionales y locales.** Francia, Alemania, Italia y los Países Bajos han puesto en marcha **fondos nacionales de materias primas fundamentales**, mientras que otros países han emprendido acciones similares. Se anima a los Estados miembros a que movilicen sus fondos nacionales de materias primas fundamentales para garantizar el rápido despliegue de proyectos que contribuyan a la resiliencia de la cadena de valor de la UE. A tal fin, se anima a los Estados miembros a que hagan pleno uso de las posibilidades de conceder ayudas para proyectos subvencionables, en particular sobre la base de regímenes de ayudas estatales aprobados

---

<sup>13</sup> [https://defence-industry-space.ec.europa.eu/eu-defence-industry/edip-dedicated-programme-defence\\_en?prefLang=es](https://defence-industry-space.ec.europa.eu/eu-defence-industry/edip-dedicated-programme-defence_en?prefLang=es).

en virtud del Marco de ayudas estatales del Pacto por una Industria Limpia. En el contexto de la revisión intermedia de los programas de la política de cohesión, la Comisión anima a los Estados miembros y a las regiones a canalizar hasta 1 000 millones EUR de financiación para apoyar proyectos estratégicos seleccionados en el marco del Reglamento de Materias Primas Fundamentales. Los fondos ya se están reasignando a inversiones que contribuyen a los objetivos de la **Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa** (STEP), que abarca las cadenas de valor de las materias primas fundamentales<sup>14</sup>.

Paralelamente, se anima a los Estados miembros a utilizar la ayuda financiera para el almacenamiento de materias primas a fin de mejorar la disponibilidad de productos de defensa en el marco del Reglamento sobre el **instrumento «Acción por la Seguridad de Europa» (SAFE)**<sup>15</sup>. Los Estados miembros que también son aliados de la OTAN pueden basarse en la Declaración de la Cumbre de La Haya para canalizar la financiación hacia proyectos de materias primas fundamentales pertinentes en materia de defensa como parte de su compromiso de destinar el 1,5 % del PIB a reforzar su seguridad<sup>16</sup>.

Es esencial que prosiga la cooperación y la coordinación entre los niveles nacional y de la UE para maximizar los efectos de la intervención pública. Esta es la razón por la que la Comisión seguirá trabajando con los Estados miembros y las instituciones financieras para coordinar el despliegue de los instrumentos de financiación de las materias primas fundamentales en el seno del **Consejo de Materias Primas Fundamentales**.

### **2.3. Puesta en práctica de asociaciones internacionales para proyectos concretos**

**Las asociaciones internacionales sobre materias primas están aportando resultados concretos para la UE y sus socios.** En el plano bilateral, los proyectos, las inversiones y los programas de cooperación se llevan a cabo en el marco de las asociaciones. Entre sus quince socios, la Comisión ha identificado una cartera de sesenta proyectos de importancia directa para la UE<sup>17</sup>. Las importaciones de materias primas fundamentales procedentes de Canadá, Kazajistán, Groenlandia, Chile y Namibia han aumentado tanto en volumen como en valor en los últimos años<sup>18</sup>.

**Sin embargo, la evolución de las circunstancias mundiales exige que las asociaciones estratégicas y las iniciativas multilaterales sean más operativas.** Sobre la base de un enfoque basado en proyectos, la Comisión proporcionará un conjunto de herramientas para apoyar los proyectos pertinentes en las diferentes fases de su desarrollo y garantizar que generen un elevado valor añadido local y otros beneficios socioeconómicos. En primer lugar, en el marco de Horizonte Europa 2021-2027, la Comisión pondrá en marcha una asociación europea cofinanciada compuesta por Estados miembros y terceros países para

<sup>14</sup> [https://strategic-technologies.europa.eu/index\\_en?prefLang=es&etrans=es](https://strategic-technologies.europa.eu/index_en?prefLang=es&etrans=es).

<sup>15</sup> Reglamento (UE) 2025/1106 del Consejo, de 27 de mayo de 2025, por el que se crea el instrumento «Acción por la Seguridad de Europa (SAFE) mediante el Refuerzo de la Industria Europea de Defensa».

<sup>16</sup> [La Declaración de la Cumbre de La Haya | Texto oficial de la OTAN \(en inglés\)](#).

<sup>17</sup> Argentina, Australia, Canadá, Chile, Groenlandia, Kazajistán, Namibia, Noruega, la República Democrática del Congo, Ruanda, Serbia, Sudáfrica, Ucrania, Uzbekistán y Zambia.

<sup>18</sup> Por ejemplo, las importaciones de materias primas fundamentales procedentes de Kazajistán han aumentado tanto en volumen (de 32 153,3 toneladas a 673 982,9 toneladas) como en valor (de 188 millones EUR a 662 millones EUR) durante el período 2000-2024. En el caso de Canadá en particular, las importaciones totales de la UE de determinadas materias primas fundamentales aumentaron entre el período anterior al CETA (2012-2016) y el período posterior al CETA (2017-2023). Las importaciones de litio en la UE crecieron un 11 %; las de grafito, un 33 %; las de manganeso, un 28 % y las de elementos de tierras raras, un 24 %.

cofinanciar proyectos de investigación e innovación a lo largo de la cadena de valor de las materias primas fundamentales con un presupuesto total previsto de 300 millones EUR<sup>19</sup>. En segundo lugar, los instrumentos financieros de Global Gateway apoyarán proyectos estratégicos y otros proyectos pertinentes fuera de la UE, de manera que se garantice que los suministros se destinen a las retiradas de la UE, como en el caso del proyecto de molibdeno «Malmbjerg» de Greenland Resources. Los instrumentos de garantía del FEDS+ se utilizarán para aglutinar capital público y privado en entornos de materias primas fundamentales complejos y de alto riesgo. En tercer lugar, el Grupo de Trabajo sobre Materias Primas Fundamentales del BEI y el Mecanismo de Materias Primas Fundamentales de la Comisión proporcionarán asistencia técnica y apoyarán proyectos prometedores para lograr la financiabilidad. Seguidamente, los proyectos más maduros podrían recibir apoyo con una garantía o instrumentos de financiación combinada del Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible Plus.

Además, la UE debe movilizar todos sus instrumentos diplomáticos y económicos para facilitar la rápida celebración de contratos entre empresas europeas y de terceros países a lo largo de la cadena de valor de las materias primas.

#### **2.4. Acelerar la ejecución de los proyectos**

**La Comisión está trabajando para contribuir a garantizar la viabilidad a largo plazo de los proyectos pertinentes de la UE racionalizando y simplificando el proceso de concesión de autorizaciones.**

El **Reglamento de Materias Primas Fundamentales** ofrece una primera respuesta a las incertidumbres en materia de **concesión de autorizaciones** al exigir que los Estados miembros apliquen un calendario estricto de concesión de autorizaciones para los proyectos estratégicos (veintisiete meses para los proyectos de extracción y quince meses para los proyectos de procesamiento y reciclado) y establezcan uno o varios puntos de contacto únicos para coordinar el proceso de concesión de autorizaciones de los proyectos. Sin embargo, los Estados miembros que aún no hayan establecido **uno o varios puntos de contacto únicos** deben crearlos de inmediato, mientras que todos los Estados miembros deben proporcionar a su administración los recursos necesarios para cumplir los plazos de autorización de proyectos estratégicos del Reglamento de Materias Primas Fundamentales. La falta de un punto de contacto único designado, especialmente para los proyectos designados como estratégicos, como la extracción de cobre de Rovina en Rumanía, impide acelerar los procedimientos de concesión de autorizaciones.

**La Comisión está revisando y adaptando su marco jurídico para eliminar cualquier obstáculo normativo** a fin de liberar el potencial de la producción y el reciclado nacionales.

**Como primer paso, la Comisión presentará una propuesta sobre la aceleración de la concesión de permisos medioambientales**, que incluirá disposiciones para acelerar la concesión de permisos para proyectos de materias primas fundamentales.

Además, para aumentar las sinergias y la complementariedad entre la Estrategia de Resiliencia Hídrica y el Reglamento de Materias Primas Fundamentales, **la Comisión publicará en el primer trimestre de 2026 un documento de orientación** para permitir **una aplicación más sencilla y armonizada en los Estados miembros de la legislación**

---

<sup>19</sup> [https://cordis.europa.eu/programme/id/HORIZON\\_HORIZON-CL4-INDUSTRY-2025-01-MATERIALS-64/es](https://cordis.europa.eu/programme/id/HORIZON_HORIZON-CL4-INDUSTRY-2025-01-MATERIALS-64/es).

**de la UE en materia de concesión de permisos medioambientales, incluidos los aspectos relacionados con el sector minero.** El documento de orientación aclarará elementos como el cumplimiento de las normas de calidad medioambiental a nivel de la masa de agua en su conjunto y promoverá un cumplimiento más fácil y rápido. También confirmará que la ley permite tener en cuenta las concentraciones de fondo «naturales» a la hora de evaluar el estado químico de las aguas superficiales.

Además de las orientaciones, **a más tardar en el segundo trimestre de 2026, la Comisión revisará la Directiva marco sobre el agua** sobre la base de las aportaciones y experiencias de las partes interesadas en los Estados miembros, prestando especial atención a la simplificación y a la necesidad de abordar los posibles cuellos de botella, con el fin de promover la circularidad y el acceso a las materias primas fundamentales en la UE, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente y la salud humana.

La Comisión también tendrá en cuenta las realidades operativas específicas de los sectores de la extracción, el reciclado y la transformación en la anunciada revisión del Reglamento relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) y en la aplicación actual y las posibles revisiones futuras de la Directiva sobre agentes carcinógenos, mutágenos y reprotóxicos, manteniendo plenamente el máximo nivel de protección de los trabajadores, la salud y el medio ambiente<sup>20, 21</sup>.

Más allá de la concesión de permisos, las actividades relacionadas con las materias primas fundamentales requieren condiciones favorables de apoyo. La Comisión ha puesto en marcha un proyecto para apoyar una **cooperación industrial beneficiosa a lo largo de la cadena de valor de las materias primas fundamentales**, incluida la cooperación entre pymes, de conformidad con el Derecho de la competencia. La Comisión también está dispuesta a proporcionar orientación a las empresas que participan en proyectos de cooperación industrial que mejoren la eficiencia.

Por último, la UE también está actuando para abordar las necesidades de capital humano de las actividades relacionadas con las materias primas fundamentales mediante el establecimiento de una asociación en materia de capacidades a gran escala sobre materias primas fundamentales y una Academia de Materias Primas para promover las capacidades pertinentes para la mano de obra en las cadenas de suministro de materias primas fundamentales<sup>22, 23</sup>.

#### **Medidas para promover y acelerar los proyectos prioritarios**

La Comisión creará un **centro de financiación de materias primas fundamentales de varios pilares** para reducir el riesgo de los proyectos de materias primas fundamentales a través de una serie de instrumentos de la UE, como InvestEU, el Fondo de Innovación de la UE, el paquete «Impulsor de Baterías» o el Programa para la Industria de Defensa Europea. Su objetivo es movilizar 3 000 millones EUR en los próximos doce meses.

<sup>20</sup> Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (Reglamento REACH).

<sup>21</sup> Directiva 2004/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo.

<sup>22</sup> [https://pact-for-skills.ec.europa.eu/document/download/9a32c1f7-66e4-4af9-86db-df5a25856db7\\_en](https://pact-for-skills.ec.europa.eu/document/download/9a32c1f7-66e4-4af9-86db-df5a25856db7_en).

<sup>23</sup> <https://eitrawmaterials.eu/rawmaterials-academy>.

La Comisión, los Estados miembros y los países socios seguirán poniendo en práctica las asociaciones estratégicas acelerando el apoyo a proyectos en terceros países mediante asistencia técnica e instrumentos de garantía y financiación combinada apoyados por los instrumentos diplomáticos y económicos de la UE.

**Para poner en marcha la aplicación de RESourceEU**, la Comisión y el BEI desbloquean hoy el apoyo financiero a dos proyectos de materias primas fundamentales que responderán rápidamente a las necesidades de la UE: el proyecto de molibdeno «Malmbjerg» de Greenland Resources para lograr la seguridad del suministro para el sector de la defensa; y el proyecto estratégico de extracción de litio de Vulcan en Alemania, para contribuir al suministro de materias primas para baterías. El proyecto obtuvo 250 millones EUR de ayuda financiera del Banco Europeo de Inversiones.

La Comisión propondrá ajustes del marco regulador de la UE **en materia de concesión de permisos** para mejorar las condiciones marco con el fin de ayudar a que los proyectos de materias primas fundamentales sean operativos con mayor rapidez.

A más tardar en el primer trimestre de 2026, la Comisión publicará una orientación sobre la Directiva marco sobre el agua y, a más tardar en el segundo trimestre de 2026, la reexaminará y la revisará.

### 3. LIBERAR EL POTENCIAL DE CIRCULARIDAD E INNOVACIÓN

#### 3.1. Mantener las materias primas fundamentales en la UE y reciclar los recursos ya disponibles

**El reciclado de materias primas fundamentales es esencial para aumentar las capacidades de producción de la UE.** Sin embargo, en la actualidad, la recogida media de productos al final de su vida útil en la UE es del 40 %, y en la UE se reciclan menos del 1 % de los elementos de tierras raras<sup>24</sup>. En otras palabras, existe un flujo de chatarra de imanes permanentes y productos al final de su vida útil que sale de la UE, queda sin utilizar o, peor aún, acaba en un vertedero. Con las materias primas e incentivos adecuados, los recicladores de tierras raras de la UE, como Carester y Solvay en Francia o Inspiree en Italia, podrían intensificar sus actividades para contribuir a la producción de 3 800 toneladas de imanes permanentes de tierras raras en los próximos años, lo que corresponde a alrededor del 20 % de la demanda actual.

**Esta es la razón por la que, a más tardar en el segundo trimestre de 2026, la Comisión propondrá restricciones a la exportación desde la UE de desechos y residuos de imanes permanentes**, sobre la base de una evaluación exhaustiva, teniendo debidamente en cuenta sus obligaciones internacionales y sus asociaciones con terceros países. De hecho, la amenaza de escasez de suministro de elementos de tierras raras necesarios para fabricar imanes permanentes requiere medidas específicas para garantizar el acceso a las materias primas necesarias, en consonancia con las capacidades de producción y expansión de la UE. Este trabajo incluye el desarrollo de un subcódigo a escala de la UE en el marco de la nomenclatura combinada y del Catálogo Europeo de Residuos para identificar y supervisar los flujos de imanes permanentes y productos al final de su vida útil que los contengan. Estas medidas deberán ir acompañadas de una aplicación reforzada por parte de los Estados miembros contra los flujos ilícitos en las fronteras exteriores.

<sup>24</sup> MC GOVERN, L., TAPOGLOU, E. y GEORGAKAKI, A., *Material streams from wind energy decommissioning to 2050* [«Flujos de materiales procedentes del desmantelamiento de instalaciones de energía eólica hasta 2050»], Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2025, <https://data.europa.eu/doi/10.2760/0326924>, JRC139814.

Con el acto de ejecución sobre etiquetado del Reglamento relativo a las pilas y baterías, **la Comisión garantizará que las materias primas para pilas y baterías puedan recuperarse y reciclarse más fácilmente**. En el caso de las baterías, el reciclado también requiere el acceso a la masa negra, lo que sigue planteando un reto para la industria europea. El Centro Común de Investigación estima que la UE podría tratar entre el 50 y el 65 % de la masa negra que produce, lo que daría lugar a hasta 1 millón de baterías nuevas de vehículos eléctricos al año. Sin embargo, esta capacidad sigue estando infrautilizada en gran medida y una parte sustancial de la masa negra de Europa sigue exportándose a Asia para su valorización final. Para reducir ese riesgo, tal como se decidió en marzo de 2025, los residuos de baterías de iones de litio y de masa negra se clasificarán como residuos peligrosos en septiembre de 2026<sup>25</sup>. Esto significa que las exportaciones a países no pertenecientes a la OCDE estarán prohibidas después de esa fecha. La Comisión trabajará para aplicar eficazmente esta prohibición, sin elusión, y presentará, en caso necesario, medidas para restringir aún más las exportaciones de masa negra. Esto significa que los proyectos de reciclado de materias primas para baterías, como Hydromet en Finlandia, podrían acceder a masa negra adicional para llevar a cabo sus operaciones.

**Además, la Comisión propondrá medidas específicas sobre la chatarra de aluminio en la primavera de 2026**, a fin de abordar los desequilibrios mundiales, mantener la competitividad de las industrias del aluminio y cumplir el Plan de Acción para el Acero y los Metales. Esta iniciativa se basa en las conclusiones del seguimiento de los flujos de chatarra que salen de la UE puesto en marcha por la Comisión en julio de 2025 y contribuirá a garantizar que las fundiciones y empresas de reciclaje europeas mantengan un acceso suficiente a materias primas esenciales. Tras otras actividades de seguimiento, se estudiarán acciones similares para la chatarra de cobre si resulta necesario.

**Para abordar el flujo global de residuos de materias primas fundamentales, la Comisión permitirá traslados eficientes de residuos de materias primas fundamentales y materiales secundarios dentro de la UE** mediante la aplicación del Reglamento relativo a los traslados de residuos, incluida la transición a procedimientos digitales y la posible «lista verde» de flujos de residuos específicos para el reciclado en la UE<sup>18</sup>. Además, la Comisión colmará las lagunas que actualmente están provocando que se exporte a terceros países chatarra de cobre o aluminio que se presenta fraudulentamente como un producto<sup>19</sup>.

### **3.2. Incentivar el reciclado de materias primas fundamentales**

**La Comisión está incentivando el reciclado de productos que contienen materias primas fundamentales**. El Reglamento de Materias Primas Fundamentales ya introdujo requisitos de etiquetado para los imanes permanentes a fin de mejorar los procesos de reciclado. Sobre esta base, la Comisión propone modificar el Reglamento de Materias Primas Fundamentales para **ampliar la lista de productos** que contienen imanes permanentes para los que se requiere una **etiqueta** que proporcione información pertinente para los recicladores.

**También se necesitan medidas adicionales para garantizar que los materiales recuperados vuelvan a entrar en la cadena de valor y que las materias primas secundarias se utilicen eficazmente en nuevos productos**. El Reglamento de Materias Primas Fundamentales se centra en los residuos posconsumo para fomentar el desarrollo

---

<sup>25</sup> Decisión Delegada (UE) 2025/934 de la Comisión, de 5 de marzo de 2025, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE en lo referente a la actualización de la lista de residuos en relación con los residuos de pilas y batería.

de la recogida al final de la vida útil y los mercados secundarios dentro de la UE. Sin embargo, no incluye los residuos preconsumo en el cálculo del contenido reciclado, aunque suele ser más limpio, fácil y rentable reciclar. La inclusión de los residuos preconsumo generados durante la fabricación mejoraría la eficiencia de los recursos a corto plazo y complementaría la valorización de los residuos posconsumo, que sigue siendo esencial para lograr una auténtica circularidad y sistemas de reciclado. Por consiguiente, la Comisión propone hoy modificar el Reglamento de Materias Primas Fundamentales para exigir una declaración del **contenido reciclado derivado de residuos preconsumo y posconsumo**. Sobre la base de la información recogida, la Comisión también debe definir porcentajes mínimos de materias primas fundamentales recuperadas a partir de residuos domésticos preconsumo y posconsumo para su uso en imanes permanentes incorporados a productos. La medida también apoya la capacidad de reciclado dentro de la UE, y crea incentivos a la producción para proyectos como MagReesource en Francia.

**Más allá de los imanes permanentes de tierras raras, se requieren esfuerzos adicionales para aumentar la valorización de materias primas fundamentales procedentes de residuos electrónicos.** La revisión de la Directiva sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), como parte de la propuesta de Ley de Economía Circular, incluirá medidas para mejorar la recogida de aparatos eléctricos y electrónicos al final de su vida útil con el fin de mejorar la valorización de las materias primas fundamentales. También propondrá mejorar el tratamiento al final de la vida útil de los aparatos eléctricos y electrónicos para preservar los componentes ricos en materias primas fundamentales. A la espera de su aprobación por los legisladores, la revisión de la Directiva relativa a los vehículos al final de su vida útil también permitirá la valorización de las materias primas fundamentales de los automóviles.

Del mismo modo, son necesarios esfuerzos adicionales para reducir las dependencias críticas de los fertilizantes en Europa, algunos de los cuales se basan en materias primas fundamentales, mediante el reciclado y el estímulo de la producción nacional de fertilizantes.

### **3.3. Estimular la innovación para permitir la sustitución y la eficiencia**

**La Comisión apoya la investigación y la innovación (I+i) para mejorar las tecnologías de extracción, procesamiento y reciclado de materias primas fundamentales,** así como la sustitución de materias primas fundamentales por materiales avanzados innovadores, fabricación avanzada y soluciones alternativas. La Comisión ya ha asignado, en el marco de Horizonte Europa, 700 millones EUR en los últimos cinco años para apoyar el desarrollo de proyectos de I+i en la cadena de valor de las materias primas fundamentales, de los cuales veinte han contribuido a tecnologías para proyectos estratégicos en el marco del Reglamento de Materias Primas Fundamentales, como los proyectos relativos al litio de Barroso, Emili y Keliber.

**Con el fin de ampliar este potencial de sustitución y eficiencia, la Comisión pondrá en marcha convocatorias específicas en el marco de Horizonte Europa por valor de 593 millones EUR** con arreglo al programa de trabajo 2026-2027 para apoyar la optimización de los usos de los recursos en una economía circular y en nuevos procesos de producción.

**El Consejo Europeo de Innovación (CEI) proporcionará un apoyo financiero combinado adicional de 100 millones EUR** a través de dos retos del Acelerador del CEI, un reto de 50 millones EUR para «Impulsar la cadena de valor europea de las materias

primas fundamentales» y otro reto de 50 millones EUR sobre «Materias primas avanzadas para sistemas de energía renovable y almacenamiento de energía».

El **Fondo Europeo de Defensa** también se movilizará para aumentar la competitividad y la innovación de la base industrial y tecnológica de la defensa europea mediante el apoyo a la integración de los sustitutos pertinentes de las materias primas fundamentales en los productos y las tecnologías de defensa.

**La Comisión Europea apoyará a los Estados miembros a través del Foro Europeo Conjunto para Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (PIICE)** en el despliegue de PIICE para promover la innovación y el primer despliegue industrial en el ámbito del abastecimiento, el procesamiento y el reciclado de materias primas fundamentales. La Comisión también apoyará, a través del Centro de Apoyo al Diseño de los PIICE, la finalización del diseño de un candidato a PIICE sobre materiales avanzados circulares.

Paralelamente, la Comisión acelerará el desarrollo y el despliegue de sustitutos de materias primas fundamentales con innovación en materiales avanzados en el marco de la **Ley de Materiales Avanzados**.

<b>Acciones para liberar el potencial de circularidad e innovación en la UE</b>
A más tardar en el segundo trimestre de 2026, la Comisión propondrá restricciones a la exportación de chatarra de imanes permanentes de tierras raras.
A más tardar en el segundo trimestre de 2026, la Comisión también propondrá medidas específicas para la chatarra de aluminio. Tras un seguimiento adicional, se estudiarán medidas similares para la chatarra de cobre.
Como parte de RESourceEU, la Comisión propone modificar el Reglamento de Materias Primas Fundamentales para aumentar la reciclabilidad de los imanes permanentes de tierras raras.
A más tardar en el tercer trimestre de 2026, la Comisión propondrá medidas para aumentar la valorización de las materias primas fundamentales en la Ley de Economía Circular, también a partir de los residuos electrónicos.
A más tardar en el segundo trimestre de 2026, la Comisión propondrá un plan de acción para garantizar la disponibilidad y asequibilidad de los fertilizantes nacionales, incluidas medidas para permitir los nutrientes reciclados y otras alternativas a los fertilizantes.
En el marco del programa de trabajo 2026-2027 de Horizonte Europa, la Comisión pondrá en marcha convocatorias específicas por valor de 593 millones EUR para apoyar los objetivos de RESourceEU, con un apoyo financiero combinado adicional de 100 millones EUR del Consejo Europeo de Innovación.
A más tardar en el cuarto trimestre de 2026, la Comisión propondrá la Ley de Materiales Avanzados.

#### **4. AUMENTAR LA DEMANDA EUROPEA DE PROYECTOS EUROPEOS Y CREAR UN MERCADO DURADERO**

En la actualidad, la volatilidad de los precios y las prácticas de mercado no transparentes ponen en tela de juicio las capacidades de producción existentes y el futuro desarrollo de cadenas de valor de materias primas fundamentales más resilientes. Esto contribuye a que

el número de acuerdos de compra entre la UE y los socios de los sectores de fase inicial y transformadores sea limitado.

Por lo tanto, se necesita una intervención pública para diversificar las fuentes de suministro, pero también para crear mecanismos de mercado y apoyar el funcionamiento de los proyectos de materias primas fundamentales a lo largo del tiempo, de manera que se superen los costes más elevados, las fluctuaciones de precios y la incertidumbre del mercado mundial.

#### **4.1. Permitir la agregación de la demanda y la compra conjunta por parte de la industria europea**

**La Comisión ha desarrollado, en el marco de la Plataforma de Energía y Materias Primas de la UE, un Mecanismo de Materias Primas específico.** Actuará como herramienta de establecimiento de contactos para conectar a los compradores y los proveedores de materias primas estratégicas, las instituciones financieras y los proveedores de servicios de almacenamiento. Brindará a los compradores interesados la oportunidad de agregar la demanda y comprar conjuntamente materias primas, y a los proyectos incipientes la oportunidad de obtener acuerdos de compra de conformidad con las normas de defensa de la competencia de la UE. El mecanismo también mejorará el acceso de las pymes a las materias primas estratégicas al reducir sus costes de búsqueda y permitirles alcanzar el tamaño crítico para poder optar a la venta de grandes volúmenes por parte de los proveedores. La plataforma aumentará significativamente la transparencia de los mercados de materias primas fundamentales. Además, la plataforma puede apoyar futuras actividades de reducción del riesgo del centro de financiación de materias primas fundamentales. Cuando esté operativo, el Centro se basará en las actividades del mecanismo para llevar a cabo compras públicas conjuntas en nombre de organismos públicos y privados.

**La Comisión puso en marcha el registro en la plataforma el 18 de noviembre de 2025 y la primera ronda de establecimiento de contactos tendrá lugar en marzo de 2026<sup>26</sup>.** Esta ronda inicial se ocupará de las cadenas de valor de tierras raras, baterías y materias primas de defensa disponibles de inmediato y en el futuro cercano, con lo que se beneficiará en particular a los agentes de mercados pequeños y no líquidos, como los del wolframio o el galio<sup>27</sup>. El Mecanismo de Materias Primas se centrará en los proveedores de la UE, el Espacio Económico Europeo, los países y territorios de ultramar y los países socios estratégicos. Las próximas rondas se centrarán en el desarrollo de proyectos, la garantía de un suministro diversificado de materias primas estratégicas para la industria de la UE y la conexión de los participantes con los servicios de almacenamiento.

Esta función de conexión con el mercado llevada a cabo por la plataforma debe complementarse con mecanismos para incentivar la celebración de contratos con proveedores diversificados. Esta función será asumida en el futuro por el Centro. En vista de ello, la Comisión pondrá en marcha un proceso con las partes interesadas para estudiar el diseño, el alcance y la financiación de un mecanismo rentable que permita hacer uso de un precio mínimo para desbloquear inversiones tanto en instalaciones de transformación

---

<sup>26</sup> [Plataforma de Energía y Materias Primas de la UE - Mecanismo de Materias Primas](#).

<sup>27</sup> Los mercados de materias primas fundamentales líquidos se caracterizan por un número suficiente de proyectos en el lado de la oferta, por lo que pueden utilizarse instrumentos basados en el mercado, como las subastas, para determinar un precio competitivo (por ejemplo, en el caso del litio). Los mercados no líquidos comprenden solo uno o muy pocos proveedores (por ejemplo, en el caso del galio o el germanio).

en Europa como en la extracción de minerales fundamentales en Europa y en los países socios.

#### **4.2. Estimular la diversificación de las materias primas fundamentales por parte de la industria europea**

La agregación de la oferta y la demanda es un primer paso hacia la creación de un mercado de materias primas fundamentales resiliente y diversificado. Sin embargo, no reducirá directamente la persistente diferencia de precios que afecta a los proyectos de materias primas fundamentales de la UE y contribuye a la volatilidad del mercado.

**A fin de estimular una mayor diversificación del abastecimiento de materias primas fundamentales, la Comisión también propone una modificación específica del Reglamento de Materias Primas Fundamentales.** De hecho, es necesario que los sectores industriales transformadores europeos se comprometan a diversificar el suministro, puesto que ya no pueden depender plenamente de las exportaciones chinas para satisfacer su demanda de materias primas fundamentales. En la práctica, las grandes empresas tendrán que **llevar a cabo una evaluación de riesgos de sus cadenas de suministro** y adoptar, en caso necesario, medidas de mitigación, en particular para diversificarse y no depender de una única fuente de suministro. La Comisión debe tener la capacidad de incentivar medidas de diversificación eficaces que las grandes empresas deban adoptar en caso de vulnerabilidades importantes y, en caso de inacción, hacer obligatoria la diversificación. Esto también debería contribuir a estimular la demanda de proyectos en la cadena de valor de la UE y a garantizar los suministros de países socios de confianza. En el contexto geopolítico actual, los beneficios a largo plazo de la diversificación compensan en gran medida los costes financieros a corto plazo. Tanto las empresas privadas como las entidades financieras deben tenerlos debidamente en cuenta.

Además, el caso de la industria de defensa de la UE requiere especial atención. Los controles de las exportaciones de materias primas fundamentales, con presunción de denegación para uso final militar, incluidos los **controles extraterritoriales de los equipos de defensa que contienen materias primas fundamentales por parte de terceros países**, representan una amenaza clara y actual para la seguridad y la defensa de la UE. Las instituciones de la UE y los Estados miembros, en coordinación con la OTAN, deben movilizar todas las palancas posibles a su disposición para reducir rápidamente la dependencia de las materias primas fundamentales de las cadenas de valor industriales de defensa, utilizando el **gasto en defensa como catalizador adicional para la ejecución de proyectos prioritarios de materias primas fundamentales**. La Comisión está estudiando incentivos para la diversificación del suministro de materias primas fundamentales en el contexto de la revisión de las Directivas sobre contratación pública<sup>28</sup> y **contratación pública en materia de defensa**, así como en el marco del diseño de los proyectos emblemáticos «Preparación en materia de defensa 2030»<sup>29</sup>. También se anima a los poderes adjudicadores de los Estados miembros a que permitan a los contratistas obtener materias primas de manera segura, por ejemplo, dando prioridad a proyectos basados en

---

<sup>28</sup> [Directiva 2014/23/UE](#) sobre concesiones, [Directiva 2014/24/UE](#) sobre contratación pública y [Directiva 2014/25/UE](#) sobre servicios públicos.

<sup>29</sup> Directiva 2009/81/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de determinados contratos de obras, de suministro y de servicios por las entidades o poderes adjudicadores en los ámbitos de la defensa y la seguridad, y por la que se modifican las Directivas 2004/17/CE y 2004/18/CE.

criterios no relacionados con el precio, como la diversificación, en particular cuando dependen de materias primas refinadas o recicladas en la UE.

### **4.3. Apoyar el almacenamiento para aumentar la resiliencia industrial europea**

**La Comisión y los Estados miembros están trabajando para coordinar las reservas de materias primas fundamentales, que pueden ser una herramienta esencial para limitar los riesgos para el suministro.** En la actualidad, muchas empresas solo compran materias primas fundamentales cuando son necesarias, habida cuenta de los obstáculos que plantean la limitada concesión de licencias de China, la falta de capacidad de almacenamiento, las opciones de financiación insuficientes y las modificaciones de las especificaciones de los materiales durante largos períodos de almacenamiento. Esta situación da lugar a unas condiciones de compra subóptimas durante períodos de precios elevados y bajos niveles de almacenamiento. No existe ningún instrumento estructural en la UE para gestionar las reservas de materias primas fundamentales y garantizar una distribución adecuada y justa en todos los Estados miembros en caso de perturbaciones, mientras que terceros países como Japón, los Estados Unidos y Corea del Sur han realizado importantes esfuerzos estratégicos para garantizar su propia seguridad y estabilidad económica.

En julio de 2025, se adoptó la estrategia de almacenamiento de la UE, con el objetivo de mejorar la interoperabilidad y la coordinación de los sistemas de almacenamiento a escala nacional y de la UE<sup>30</sup>. Además, el próximo Programa para la Industria de Defensa Europea apoyará actividades relacionadas con la aceleración de los ajustes a los cambios estructurales, incluidos los relacionados con las materias primas, su almacenamiento y la creación de reservas de emergencia.

**La Comisión y varios Estados miembros colaboran en un proyecto piloto sobre el almacenamiento de materias primas fundamentales** con el fin de desarrollar un enfoque eficaz y coordinado para el almacenamiento de materias primas fundamentales en la UE. El proyecto piloto se pondrá en funcionamiento a principios de 2026, aprovechando las capacidades de los Estados miembros y de la Comisión y prestando especial atención a las materias primas secundarias. Abordará las dimensiones logísticas del almacenamiento, como las condiciones de la compra, el almacenamiento y la liberación de materias primas fundamentales. El proyecto piloto también tendrá en cuenta el tipo de almacenamiento que mejor apoya a la industria europea a la luz de los instrumentos de financiación disponibles para dichas operaciones y con el fin de garantizar la coherencia con los esfuerzos de la industria. Posteriormente, el Centro integrará las actividades de este proyecto piloto al llevar a cabo operaciones de almacenamiento.

<b>Medidas para aumentar la demanda europea de proyectos europeos y crear un mercado duradero</b>
A más tardar en el primer trimestre de 2026, la Comisión pondrá en marcha la primera ronda de establecimiento de contactos en el marco de la Plataforma de Energía y Materias Primas de la UE, que se centrará en la cadena de valor de los imanes permanentes de tierras raras, las baterías y las materias primas de defensa.
Como parte de RESourceEU, la Comisión propone modificar el Reglamento de Materias Primas Fundamentales para estimular los esfuerzos de diversificación de la cadena de suministro de los

<sup>30</sup> COM(2025) 528 final.

grandes operadores del mercado, con el fin de evitar la dependencia de fuentes únicas de suministro.

La Comisión está estudiando incentivos para la diversificación en el contexto de la revisión de la Directiva sobre contratación pública en materia de defensa y en el marco del diseño de los proyectos emblemáticos «Preparación en materia de defensa 2030».

A más tardar en el primer trimestre de 2026, la Comisión y los Estados miembros pondrán en marcha un primer proyecto piloto sobre el almacenamiento de materias primas fundamentales.

## **5. PROTEGER EL MERCADO ÚNICO Y LA RESILIENCIA DE LA CADENA DE VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS FUNDAMENTALES DE LA UE**

### **5.1. Reforzar el seguimiento de las cadenas de suministro y coordinar las respuestas a las perturbaciones del suministro**

**En tiempos de crisis, la primera responsabilidad de la UE es proteger el mercado único, y la Comisión vela por que los Estados miembros trabajen conjuntamente y no oponiéndose entre sí.** Este es el principal objetivo del **Reglamento de Emergencia y Resiliencia del Mercado Interior**<sup>31</sup>. A partir de la entrada en vigor de este Reglamento en mayo de 2026, y sobre la base de la información recabada al aplicar el Reglamento de Materias Primas Fundamentales, la Comisión utilizará el conjunto de herramientas del Reglamento de Emergencia y Resiliencia del Mercado Interior para abordar los retos a lo largo de la cadena de valor de la UE. En caso de activación de los modos de vigilancia o emergencia del mercado interior en el marco del Reglamento de Emergencia y Resiliencia del Mercado Interior, la Comisión podrá enviar solicitudes de información sobre las capacidades de producción y las existencias, las perturbaciones o la escasez en las cadenas de suministro, pero también llevar a cabo compras conjuntas, exigir solicitudes calificadas de prioritarias y coordinar la distribución del almacenamiento.

**Antes de su entrada en vigor, la Comisión ya reunió a los Estados miembros para hacer balance de las perturbaciones del suministro y coordinar las reacciones.** Esto fue posible gracias al seguimiento de las cadenas de suministro llevado a cabo en el marco del Reglamento de Materias Primas Fundamentales. Los Estados miembros y la Comisión han empezado a someter a pruebas de resistencia las cadenas de suministro estratégicas, y los próximos ejercicios conjuntos se centrarán en las cadenas de valor de los elementos de tierras raras y las materias primas fundamentales relacionadas con la defensa. Los Estados miembros también están obligados a supervisar a los principales operadores del mercado a lo largo de la cadena de valor de las materias primas fundamentales y a notificar a la Comisión si existen acontecimientos importantes que puedan obstaculizar su actividad habitual. Es importante trabajar con socios de confianza para evaluar las interrupciones del suministro y reforzar la preparación.

### **5.2. Proteger a la UE de injerencias hostiles**

**La Comisión está trabajando para utilizar la información recopilada sobre prácticas de mercado potencialmente perjudiciales.** Aunque los inversores extranjeros pueden contribuir a los proyectos de materias primas fundamentales en la UE, esta debe garantizar

---

<sup>31</sup> Reglamento (UE) 2024/2747 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de octubre de 2024, por el que se establece un marco de medidas relativas a una emergencia del mercado interior y a la resiliencia de dicho mercado y se modifica el Reglamento (CE) n.º 2679/98 del Consejo (Reglamento de Emergencia y Resiliencia del Mercado Interior).

que dicha inversión aporte un valor añadido real al mercado único y se ajuste a nuestros objetivos de seguridad económica. Dado el carácter estratégico de la cadena de valor de las materias primas fundamentales, la Comisión integrará los proyectos estratégicos del Reglamento de Materias Primas Fundamentales como «proyectos o programas de interés para la Unión» en el marco del Reglamento sobre inversión extranjera directa, proporcionando así un mayor control de la inversión extranjera en la cadena de valor de las materias primas fundamentales de la UE por motivos de seguridad.

**El programa de trabajo de Horizonte Europa para 2026-2027 restringirá la participación de las entidades chinas y las entidades controladas por China con sede en la UE en todas las acciones de investigación e innovación sobre materias primas fundamentales. La Comisión trabajará para reproducir este enfoque en otros instrumentos de financiación de la UE y anima a los Estados miembros a adoptar medidas similares para su apoyo financiero nacional a las materias primas fundamentales.**

Sobre la base de sus esfuerzos colectivos para proteger las cadenas de suministro de las prácticas comerciales desleales, **la Comisión, los países del G7, Australia y Ucrania respaldaron la hoja de ruta del G7 hacia unos mercados basados en normas para los minerales fundamentales**<sup>32</sup>. La aplicación de la hoja de ruta impulsará la trazabilidad y la transparencia de la cadena de suministro, al tiempo que establecerá criterios medioambientales, sociales y de gobernanza para crear mercados de primera categoría fiables y seguros para los minerales fundamentales. Esto permitirá impulsar la demanda de mercados de primera categoría a escala internacional y hacer de la producción responsable un parámetro de referencia mundial. La Comisión velará por que la diversificación y la resiliencia de la cadena de suministro sigan siendo componentes esenciales de los mercados basados en normas.

Con el fin de proteger las inversiones de la UE y de los Estados miembros en proyectos de materias primas fundamentales, será esencial garantizar que su viabilidad no se vea perturbada por prácticas y políticas predatorias de manipulación del mercado y de economía no sujeta a las leyes del mercado por parte de los proveedores tradicionales. En estrecha coordinación con el G7 y otros socios, y en consonancia con la Comunicación sobre seguridad económica, **la Comisión tiene la intención de desarrollar y aplicar un enfoque político sólido, que incluya instrumentos comerciales, que garantice que la UE pueda actuar con rapidez y decisión en caso de prácticas no basadas en el mercado por parte de terceros países, como la manipulación de precios, en las cadenas de valor de las materias primas fundamentales**<sup>33</sup>. De este modo, la Comisión aprovechará los principales puntos fuertes de la UE, como el acceso a su mercado único, para garantizar el acceso a corto plazo a las materias primas fundamentales en caso de que se produzcan perturbaciones de la cadena de suministro por parte de terceros países.

<b>Medidas para proteger el mercado único y la resiliencia de la cadena de valor de las materias primas fundamentales de la UE</b>
--

A partir del segundo trimestre de 2026 y siempre que sea necesario, la Comisión movilizará el conjunto de instrumentos del Reglamento de Emergencia y Resiliencia del Mercado Interior
--

<sup>32</sup> <https://g7.canada.ca/en/news-and-media/news/roadmap-to-promote-standards-based-markets-for-critical-minerals>.

<sup>33</sup> Insértese la referencia.

para proteger el mercado interior frente a las perturbaciones del suministro en la cadena de valor de las materias primas fundamentales.

A más tardar en el segundo trimestre de 2026, la Comisión integrará los proyectos estratégicos del Reglamento de Materias Primas Fundamentales en el Reglamento sobre inversión extranjera directa para aumentar el control de la inversión extranjera en sectores estratégicos.

Paralelamente, la Comisión y los socios del G7 desarrollarán mercados basados en normas de materias primas fundamentales basados en criterios medioambientales, sociales, de gobernanza, de diversificación del suministro y de resiliencia.

A más tardar en el segundo trimestre de 2026, la Comisión desarrollará un enfoque político sólido, que incluya instrumentos comerciales, para reaccionar contra las prácticas no basadas en el mercado, como las distorsiones de los precios, en la cadena de valor de las materias primas fundamentales.

## 6. ASOCIARSE CON TERCEROS PAÍSES PARA DIVERSIFICAR

### 6.1. Reforzar y ampliar el compromiso de la UE

**Para diversificar los suministros de materias primas fundamentales de la UE, la Comisión persigue, en nombre de la UE y en cooperación con los Estados miembros, una agenda diplomática proactiva sobre materias primas fundamentales.** Además de los acuerdos de libre comercio y las asociaciones de comercio e inversión limpias, desde 2021 se han firmado **quince asociaciones estratégicas** sobre materias primas con países ricos en recursos, y la UE está ampliando aún más su **red de asociaciones con socios de confianza**<sup>34</sup>.

Estas asociaciones tienen por objeto beneficiar tanto a la UE como a sus socios a través del beneficio local. La creación de valor añadido local y de puestos de trabajo es esencial, en particular permitiendo a terceros países reforzar su capacidad más allá de la extracción. En general, las asociaciones pretenden integrar la cadena de valor de ambas partes apoyando proyectos conjuntos y cooperando en materia de normas ambientales, sociales y de gobernanza, investigación e innovación.

El último memorando de entendimiento se celebró con **Sudáfrica** el 20 de noviembre de 2025. Su ejecución debe apoyar proyectos concretos como el proyecto estratégico Zandkopsdrift para producir tierras raras y manganeso y la planta de sulfato de manganeso de alta pureza monohidratado de Manganese Metal Company. Además, la Comisión inició negociaciones bilaterales con **Brasil**, un socio estratégico con importantes cadenas de valor de tierras raras, niobio, níquel, grafito, litio, manganeso y aluminio.

**La Comisión también trabajará para integrar la cadena de valor de las materias primas fundamentales de la UE con socios estratégicos, países del ALC, países de la ampliación y países vecinos.** Por ejemplo, financiará proyectos de materias primas fundamentales a través del Marco de Inversión para Ucrania, que pueden beneficiar a proyectos estratégicos ucranianos e impulsar la aplicación de la asociación estratégica UE-Ucrania sobre materias primas. Cuando proceda, también proporcionará instrumentos financieros a través del Marco de Inversión para los Balcanes Occidentales para facilitar la integración de sus cadenas de valor industriales con la UE. Se promoverá una mayor

<sup>34</sup> Argentina, Australia, Canadá, Chile, Groenlandia, Kazajistán, Namibia, Noruega, la República Democrática del Congo, Ruanda, Serbia, Sudáfrica, Ucrania, Uzbekistán y Zambia.

cooperación con nuestros países vecinos, en particular en el norte de África, sobre el acceso a los recursos de roca fosfatada y potasa, y en el Golfo. El próximo Plan de Acción del Pacto por el Mediterráneo contendrá una serie de proyectos de inversión que también ofrecerán oportunidades mutuamente beneficiosas a nuestros países socios de la vecindad meridional.

## **6.2. Basarse en iniciativas multilaterales para garantizar un suministro diversificado**

A nivel multilateral, la UE y los socios del G20 han acogido con satisfacción un **marco para los minerales fundamentales**, un plan de cooperación para garantizar que los minerales fundamentales impulsen el crecimiento sostenible y la prosperidad a lo largo de toda la cadena de valor<sup>35</sup>. Este marco contribuirá, entre otras cosas, a impulsar la cartografía de los recursos geológicos, mejorar las normas ambientales, sociales y de gobernanza y aumentar las inversiones en la cadena de valor de las materias primas fundamentales.

**Para reducir colectivamente el riesgo de los proyectos de materias primas fundamentales, la Comisión apoya la Alianza para la Producción de Minerales Fundamentales bajo la Presidencia canadiense del G7.** La lista de proyectos apoyados y anunciados durante la reunión ministerial del G7 de octubre de 2025 es un primer paso hacia la coordinación de los esfuerzos para apoyar la cadena mundial de suministro de materias primas fundamentales. Las próximas iteraciones deben incluir proyectos adicionales situados en un conjunto diversificado de jurisdicciones. La Alianza para la Producción de Minerales Fundamentales y la hoja de ruta del G7 para los mercados basados en normas reflejan las acciones expuestas anteriormente tanto en el lado de la oferta como en el de la demanda de la cadena de valor de las materias primas fundamentales.

<b>Acciones de asociación con terceros países para diversificar los suministros</b>
Los instrumentos diplomáticos y económicos de la UE en el contexto del Equipo Europa también apoyarán la celebración de contratos entre empresas de la UE y de terceros países.
La Comisión iniciará negociaciones sobre una asociación sobre materias primas fundamentales con Brasil.
La Comisión reforzará la cooperación con los países vecinos meridionales, en particular con el próximo Plan de Acción del Pacto por el Mediterráneo.
La Comisión aprovechará la Alianza para la Producción de Minerales Fundamentales del G7 para reducir el riesgo de los proyectos de materias primas fundamentales en la UE y en los países socios.
La Comisión hará un seguimiento del compromiso común y del fuerte impulso a la diversificación a nivel del G20, al amparo del marco del G20 para los minerales fundamentales.

<sup>35</sup> <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2025/11/22/g20-johannesburg-leaders-declaration/>.

## CONCLUSIÓN

Aunque la Unión Europea ha establecido una agenda clara para garantizar su suministro de materias primas fundamentales, se prevé que el alto nivel de dependencia existente solo se reduzca gradualmente y a medio plazo. Dada la magnitud del reto, solo una acción colectiva audaz y conjunta de la UE y los Estados miembros puede apoyar a la industria europea en un esfuerzo de diversificación a gran escala mediante la movilización de una serie de herramientas, competencias y capacidad financiera para el desarrollo de una cadena de valor estable y eficiente de las materias primas fundamentales de la UE.

El Plan RESourceEU establece una serie de medidas para reforzar la política de diversificación de la UE con un impacto a corto plazo, con vistas a aumentar rápidamente su resiliencia frente a las perturbaciones de las cadenas de suministro e indicar a los mercados una nueva dirección política a medio plazo. Estas medidas se reforzarán con la creación de un Centro que gestionará herramientas específicas y mecanismos de apoyo a los precios y tendrá la capacidad de promover la diversificación, el desarrollo de proyectos y la resiliencia de la cadena de valor de las materias primas fundamentales de la UE. El Centro estará respaldado por la capacidad financiera proporcionada por el Fondo Europeo de Competitividad, propuesto como parte del futuro marco financiero plurianual.

La diversificación del suministro de materias primas fundamentales debe convertirse en una de las principales prioridades políticas de la UE en los próximos años. A tal fin, la Comisión intensificará sus esfuerzos, movilizando todos los instrumentos políticos y financieros, con el fin de ampliar la base de proveedores de materias primas fundamentales de la UE, reforzar la extracción y el reciclado nacionales y reducir la actual dependencia excesiva de materias primas fundamentales. La Comisión Europea pide una mayor cooperación en relación con las materias primas fundamentales con el Parlamento Europeo, los Estados miembros de la UE, los socios de terceros países, las partes interesadas del sector industrial y la sociedad civil. La Comisión invita al Consejo Europeo a respaldar este Plan. El éxito de RESourceEU dependerá de la colaboración.